



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE  
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail : munilambayeque@yahoo.es



## ACUERDO DE CONCEJO N° 021/2012-MPL

Lambayeque, Mayo 29 del 2012.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

#### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, aprobar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización de los intereses y derechos de la Municipalidad y bajo responsabilidad, se inicie acciones administrativas pertinentes.

Que, mediante Oficio N° 0103/2012-MPL-SR; del 19 de Abril del año 2012, el Señor Regidor del Concejo Provincial Municipal de Lambayeque, José Zeña del Valle, en uso de sus facultades, atribuciones y obligaciones, contemplado en el Artículo 10° numeral 1, 2 y 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, formula su pedido derecho, y solicita la siguiente información documentada.

- SOLICITA, INFORMACION EN DETALLE, SOBRE EL PROCESO DE PARALIZACION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LAMBAYEQUE, Y QUE ACCIONES ADMINISTRATIVAS SE HAN REALIZADO PARA LEVANTAR LAS OBSERVACIONES, HECHAS POR EL INSTITUTO DE CULTURA (INC)".

Que, el Gerente Municipal, Gerente de Infraestructura y Urbanismo, Sub Gerente de Obras de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, cumplan con otorgar dicha información documental, dentro del término legal permitido, bajo responsabilidad.

#### POR CUANTO:

Estando a la petición, acotada de conformidad al Informe Legal N° 0447/2012-GAJ del 25 de abril del 2012 y lo normado por los Arts. I, II, del Título Preliminar, Artículo 9°, numeral 22°, 10°, 1°, 11°, 17°, 39°, 41° y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Novena Sesión Ordinaria del 28 de mayo del 2012, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme acredita el Secretario General Interviniente, con el voto a favor los señores regidores asistentes: Edith Milagros Montalvo Vélez, Iván Alonso Mark Herrera Bernabé, Cesar Zeña Santamaría, Gregorio Ordoñez Santisteban, Edgar Dante Saavedra Zapata, Luis Alberto Sánchez Rosado, Clemente Bances Cajusol, Antonio Miguel Riojas Ortega, María del Carmen Saldaña Herrera, Consuelo del Carmen Tena Castillo y José Elías Zeña del Valle, con dispensa del trámite de lectura y por **UNANIMIDAD**.

#### ACORDO:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR, por los considerandos expuestos, otorgar al Señor Regidor del Concejo Municipal Provincial de Lambayeque, José Zeña del Valle, su atención al pedido de "INFORMACION DOCUMENTADA", autorizándose se le brinde las facilidades que el caso amerite en los actos administrativos, otorgándole la siguiente información documentada.

- SOLICITA, INFORMACION EN DETALLE, SOBRE EL PROCESO DE PARALIZACION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LAMBAYEQUE, Y QUE ACCIONES ADMINISTRATIVAS SE HAN REALIZADO PARA LEVANTAR LAS OBSERVACIONES, HECHAS POR EL INSTITUTO DE CULTURA (INC)".

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
  
 PERCY A. RAMOS PUELLES  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
 SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL  
  
 Juan Luis Saavedra Trujillo  
 ALCALDE

RECIBIDO 22 JUN 2012.

Portal transparente



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO:074-282092-TELEFAX:074-282092 - LAMBAYEQUE  
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail : munilambayeque@yahoo.es



PAG.002

A.C. N° 021/2012-MPL

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER,** que la Gerencia Municipal, adopte las acciones administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo tomado y aprobado.

**POR TANTO:**

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**Distribución:**

- Alcaldía (02)
- Interesado.
- Sala De Regidores
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Gerencia Infraestructura y Urbanismo
- Gerencia de Adm. Y Finanzas.
- Sub Gerencia de Obras.
- OCI
- Portal de Transparencia
- Publicación
- Archivo.
- PARP/JLSLL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
  
 PERCY A. RAMOS PUELLES  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
 SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL  
  
 Lidia Susana Torres  
 SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO 22 JUN 2012.

